

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
Colegio de Ciencias Agrícolas
Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural

PLAN ESTRATÉGICO DEPARTAMENTAL 2012-2022



Dr. Alwin J. Jiménez Maldonado
Director
30 de septiembre de 2015

TABLA DE CONTENIDO

Introducción.....	1
Visión.....	3
Misión.....	3
Objetivos estratégicos 2012 – 2022.....	4
Objetivo 1 Estar a la vanguardia de la educación superior y la enseñanza no formal en Puerto Rico garantizando que nuestros alumnos y audiencia reciban la mejor educación.....	
Objetivo 2 Fortalecer la investigación y la labor creativa.....	
Objetivo 3 Proyectar globalmente al Recinto a través de las unidades del CCA.....	
Objetivo 4 Aumentar y diversificar las fuentes de ingreso del CCA.....	
Objetivo 5 Implementar procesos administrativos ágiles y eficientes.....	
Objetivo 6 Institucionalizar una cultura de planificación estratégica y avaluó.....	
Objetivo 7 Fortalecer el sentido de pertenencia y 'ORGULLO COLEGIAL'.....	
Objetivo 8 Impactar a nuestra sociedad Puertorriqueña.....	

Introducción

El Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural ha integrado los tres componentes de la docencia entre su facultad, los cuales cuentan con tareas y responsabilidades distintas de la docencia en enseñanza formal. El personal docente del Departamento se ha caracterizado por tener un balance en los tres componentes de la docencia donde la mayoría de la facultad tiene tarea en más de uno de los componentes, ya sea enseñanza formal, extensión o divulgación e investigación. Además, el personal docente del Departamento se ha caracterizado por ofrecer servicios a la comunidad académica, sector público y privado y a las comunidades. El Departamento cuenta con personal docente que han sido exitosos, obteniendo fondos externos competitivos y colaboradores en diversos proyectos en otros Departamentos del Colegio de Ciencias Agrícolas y del Recinto Universitario de Mayagüez; promoviendo proyectos de investigación y extensión multidisciplinarios.

El Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural es una unidad tridimensional con un solo Director responsable en lo administrativo y programático al Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas (CCA), según dispuesto por la Certificación #174 de 1979 del Consejo Educación Superior (CES). Por disposición de la Ley Universitaria de 1966 y la Certificación #13 del CES de 1968, los economistas agrícolas y sociólogos rurales de la EEA, el

SEA y los de Facultad, componen un solo Departamento, creando un marco tridimensional de servicio.

El Departamento ofrece y administra un programa subgraduado en Economía Agrícola y otro en Agronegocios, ambos conducentes al grado de Bachillerato en Ciencias Agrícolas (B.A.S.). Además, hay un programa graduado en Economía Agrícola (M.S.). El Departamento también contribuye a la preparación académica fundamental de los estudiantes de otros programas de la Facultad de Agricultura.

A través de la Estación Experimental Agrícola (EEA), el Departamento participa en diversos proyectos de investigación. Al presente contamos con cuatro (4) investigadores cuyo nombramiento de origen es en la EEA. De este grupo de investigadores, dos poseen doctorado y los restantes dos con preparación de Maestría. Dado que nuestro Departamento es uno integrado, contamos con docentes adicionales cuyo nombramiento de origen no es la EEA, pero lideran o colaboran en proyectos de investigación.

A través del Servicio de Extensión Agrícola (SEA), el Departamento participa en diversos proyectos, iniciativas y/o actividades de divulgación. Al presente contamos con seis (6) docentes cuyo nombramiento de origen es en el SEA. De este grupo de extensionistas, 5 poseen doctorados y uno con preparación de Maestría. El objetivo principal del SEA es educar y asesorar principalmente a los agentes de extensión en aspectos relacionados con administración de fincas, agronegocios, economía de la producción,

presupuestos, mercadeo, financiamiento, seguridad alimentaria, desarrollo comunitario, agricultura sustentable, entre otros.

Misión

Contribuir, mediante la educación, investigación y divulgación, al desarrollo de agroindustrias y de una agricultura económicamente viable y competitiva. Ello incluye las etapas de producción, elaboración y mercadeo de alimentos, así como la conservación del ambiente, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

Visión

Ser líder en educación e investigación agrícola y agro-empresarial en Puerto Rico por medio de un equipo interdisciplinario. Mantener una estrecha colaboración con los sectores públicos y privados proyectándolos hacia otras regiones tropicales del mundo, particularmente hacia la Cuenca del Caribe. Preparar personal profesional en Ciencias Agrícolas, Agronegocios, Ciencias Alimentarias y en la Conservación del Ambiente. Divulgar y transferir la información científica y la tecnología para contribuir a una mejor calidad de vida.

Objetivos Estratégicos 2012-2022

A continuación se presentan los objetivos en los cuales el Departamento planifica para el periodo 2012-2022.

1. Estar a la vanguardia de la educación superior y la enseñanza no formal en Puerto Rico garantizando que nuestros alumnos y audiencia reciban la mejor educación.
2. Fortalecer la investigación y la labor creativa.
3. Proyectar globalmente al Recinto a través de las unidades del CCA.
4. Aumentar y diversificar las fuentes de ingreso del CCA.
5. Implementar procesos administrativos ágiles y eficientes.
6. Institucionalizar una cultura de planificación estratégica y avalúo.
7. Fortalecer el sentido de pertenencia y "orgullo colegial".
8. Impactar a nuestra sociedad Puertorriqueña.

ESTRATEGIAS Y MÉTRICAS PARA LOGRARLOS

OBJETIVO 1

ESTAR A LA VANGUARDIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LA ENSEÑANZA NO FORMAL EN PUERTO RICO GARANTIZANDO QUE NUESTROS ALUMNOS Y AUDIENCIA RECIBAN LA MEJOR EDUCACIÓN

ESTRATEGIAS OBJETIVO 1

ENSEÑANZA FORMAL

El Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural promueve un ambiente dinámico y ágil que permite una continua transformación para poder mantenerse a la vanguardia de la educación superior en Puerto Rico.

Las ciencias sociales aplicadas a la agricultura están conformadas por áreas de estudio dinámicas en donde ocurren cambios tanto en los modelos teóricos y como en las técnicas de recopilación y análisis de datos. Varios de los problemas que aquejan a la sociedad rural puertorriqueña son de carácter económico y social y requieren un cabal entendimiento para así poderlos combatir efectivamente.

1. Actualizar y fortalecer constantemente los programas académicos y así mantener una oferta académica que desarrolle el perfil en los egresados que la sociedad necesita conforme a las demandas sociales actuales y futuras.
 - a. La agilización de los procesos de cambios curriculares, la creación de cursos nuevos, cursos híbridos y en línea, concentraciones menores y certificaciones profesionales nuevas.
 - b. La capacitación de la facultad en metodologías educativas que les actualicen y les permitan ser más eficientes como forjadores de los futuros profesionales en economía agrícola y sociología rural.
 - c. Promover mejoras curriculares que incluyan la definición de una secuencia curricular mínima y obligatoria; la definición de un nivel óptimo de profundidad en el currículo, particularmente en las

materias de microeconomía y matemáticas; la definición de una secuencia mínima de cursos; el desarrollo de áreas de integración paralela y el desarrollo de un currículo coherente.

2. Motivar a la facultad a ofrecer, desarrollar cursos nuevos y materiales curriculares en línea a nivel sub-graduado y graduado para que estén a la vanguardia tecnológica.
 - a. Proveer a los profesores las herramientas y capacitaciones tecnológicas necesarias para impartir efectivamente la enseñanza en línea y estimular iniciativas de metodologías de enseñanza/aprendizaje vanguardistas.
3. Mantener una oferta académica adecuada para preparar profesionales de excelencia y mejorar la calidad en la educación del Departamento.
 - a. Proveer la oferta académica de los programas del Departamento que permita a los estudiantes avanzar en su currículo.
 - b. Promover que los estudiantes de la Facultad se matriculen en los cursos del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural que son elegibles como electivas en Ciencias Sociales.
 - c. Proveer a los estudiantes graduados y sub-graduados experiencias y destrezas prácticas realizando investigación o extensión con o sin ayudantía.
 - d. Proveer a los estudiantes graduados experiencias de cátedra y adiestramientos en el proceso de enseñanza para que puedan contribuir en el desarrollo de los egresados del Departamento.
 - e. Promover los intercambios de estudiantes con instituciones locales e internacionales para que contribuyan al quehacer agrícola, económico y social de Puerto Rico.
4. Promover que el Departamento cuente con personal docente con conocimiento pleno de las prácticas y tecnologías propias de su campo.

- a. Fomentar el reclutamiento de nuevos docentes con conocimiento y experiencias en las nuevas técnicas o prácticas en su campo profesional.
 - b. Motivar al personal docente a capacitarse y capacitar a otros docentes en las nuevas tecnologías y nuevas áreas del conocimiento que se integran a la especialidad.
 - c. Promover el desarrollo, evaluación y compensación de los recursos humanos del Departamento.
5. Promover un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- a. Integrar y fomentar el uso de la tecnología en la actividad académica y proporcionar oportunidades para que nuestros estudiantes desarrollen las destrezas que le serán necesarias en el ambiente laboral.
 - b. Proporcionar un ambiente académico que facilite la comunicación efectiva y el desarrollo de una actitud profesional de tacto, sensatez, equidad, tolerancia y respeto mutuo el cual mejore la calidad de vida de los estudiantes.
 - c. Proporcionar la infraestructura, equipo y tecnología necesaria e integrarlas al proceso enseñanza-aprendizaje, mediante la adquisición y renovación continua de equipo y recursos.
 - d. Fomentar las experiencias prácticas en empresas privadas, instituciones públicas y en fincas demostrativas en la comunidad.
 - e. Fomentar en los estudiantes el desarrollo de destrezas de liderazgo, comprensión de lectura, pensamiento analítico, oratoria, redacción y trabajo en equipo mediante la participación en actividades curriculares y extracurriculares.
 - f. Crear mecanismos para evaluar el grado de aprendizaje de los estudiantes, particularmente en lo que corresponde a la comunicación escrita y a la microeconomía.

6. Promover los programas graduados
 - a. Realizar campañas promocionales para aumentar el reclutamiento de estudiantes en los programas graduados.
 - b. Ampliar la infraestructura y equipo necesarios para promover las actividades de investigación mediante la habilitación de laboratorios y la adquisición de equipo adecuado para sustentar la oferta académica graduada.
 - c. Fomentar la búsqueda de fondos externos para otorgar ayudantías graduadas de investigación.
 - d. Fomentar vínculos con la industria de alimentos para aumentar las ubicaciones de estudiantes en programas graduados.
7. Apoyar y estimular las actividades extracurriculares y las actividades de la Asociación de Estudiantes de Economía Agrícola y Agronegocios.
 - a. Proporcionar recursos económicos para actividades extracurriculares para nuestra asociación estudiantil.
8. Reconocer en nuestros profesores el compromiso con la enseñanza y las ejecutorias de excelencia.
 - a. Desarrollar actividades que representen los méritos relacionados a las ejecutorias de los docentes.
9. Divulgar entre los estudiantes graduados y sub graduados, las oportunidades de fondos para becas y ayudantías provenientes de recursos externos

ENSEÑANZA NO FORMAL

Uno de los propósitos del Departamento de Economía Agrícola y Colegio Ciencias Agrícolas - Servicio de Extensión Agrícola es la enseñanza no formal a través de su programa educativo y sus cuatro áreas programáticas. El Servicio de Extensión Agrícola por ochenta años ha servido exitosamente ese propósito y para continuar haciéndolo es necesario que se provea un ambiente dinámico y

ágil que permita una continua transformación para poder mantenerse a la vanguardia y aportar al desarrollo agrícola, social y económico de Puerto Rico.

A través del Servicio de Extensión Agrícola (SEA), el Departamento participa en diversos proyectos, iniciativas y/o actividades de divulgación. Al presente contamos con cuatro (4) extensionistas cuyo nombramiento de origen es en SEA. De este grupo de extensionistas, 4 poseen doctorados y uno con preparación de Maestría. El objetivo principal del SEA es educar y asesorar principalmente a los agentes de extensión en aspectos relacionados con administración de fincas, agronegocios, economía de la producción, presupuestos, mercadeo, financiamiento, seguridad alimentaria, desarrollo comunitario, agricultura sustentable, entre otros. Actualmente, estamos trabajando en iniciativas como Seguridad Alimentaria, Agricultura Sustentable, y Desarrollo Comunitario. Entre los proyectos de divulgación se encuentra el de Administración de Fincas (PAF), Centro Empresarial para la Mujer en la Agricultura (CEMA), y el Centro de Educación en Tecnología y Administración para los Agricultores (CEETA). En agosto de 2009, la Junta del Colegio de Ciencias Agrícolas aprobó la creación del Nuevo Centro para el Desarrollo Agroempresarial (NuCeDA). Este se inauguró de manera oficial el jueves, 12 de noviembre de 2009, en la Oficina #306, del Edificio C. NuCeDA es un espacio de trabajo adscrito al Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural, del Colegio de Ciencias Agrícolas; que haciendo uso de la enseñanza y la investigación, hará más efectiva la gestión de preparar agroempresarios y agroempresarias, en destrezas que contribuyan al desarrollo de una agricultura sostenible. Entre otros asuntos el Centro facilita la asignación de recursos humanos y físicos, en un departamento integrado, con personal docente y no docente, laborando en las tres unidades del CCA – Facultad, Estación Experimental Agrícola y Servicio de Extensión Agrícola. La interacción entre las tres unidades mencionadas, incluye la participación de estudiantes graduados, que aprenden haciendo, mientras laboran en el SEA.

1. Fomentar la creación de programas y actividades creativas dirigidas a la estimulación y capacitación continua en la enseñanza no formal por parte de la facultad adscrita a los departamentos.
 - a. Fomentar y estimular la creación de nuevos talleres, o capacitaciones y guías curriculares con temas interdisciplinarios que promuevan el desarrollo agrícola, económico y social de Puerto Rico. Se promoverá que dichas actividades educativas cuenten.
 - b. Desarrollar iniciativas con jóvenes, familias y comunidades en donde se hayan identificado problemas sociales y económicos para ayudar a mejorar la calidad de vida.

- c. Desarrollar iniciativas dirigidas a jóvenes y familias que promuevan el espíritu empresarial.
2. Desarrollar talleres o capacitaciones haciendo uso de nuevas tecnologías de información para la enseñanza y así divulgar la información a una mayor audiencia.
 - a. Emplear metodologías educativas innovadoras e integrar y fomentar el uso de la tecnología de información en las actividades educativas de la enseñanza no formal y la divulgación.
 - b. Proveer facilidades y equipo adecuado para el desarrollo de la enseñanza no formal y la divulgación.
3. Fomentar que el personal docente del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural cuenten con conocimiento pleno de las nuevas tecnologías y prácticas de su campo.
 - a. Incentivar al personal docente a capacitarse y capacitar a otros docentes en las nuevas tecnologías continuamente para estar a la vanguardia de su campo y contribuir con la visión y misión del Departamento.
 - b. Motivar al personal docente a capacitarse y capacitar a otros docentes en las nuevas tecnologías y nuevas áreas del conocimiento que se integran a la especialidad.
4. Proveer ayuda y asesoramiento técnico-profesional a comunidades, familias, agricultores, jóvenes y otro tipo de audiencia a través de los Agentes Agrícolas y Economistas del Hogar para la solución de sus problemas agrícolas, sociales, económicos, ambientales y comunitarios.
 - a. Ofrecer capacitaciones solicitadas por la audiencia pertinente sobre Agricultura, Mercadeo y Recursos Naturales, Ciencias de la Familia y el Consumidor, Juventud y Clubes 4-H, Desarrollo y Recursos de la Comunidad.
 - b. Establecer alianzas y colaboraciones de servicios para dar a conocer el trabajo educativo del Servicio de Extensión Agrícola y concertar esfuerzos.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 1

ENSEÑANZA FORMAL

1. Tasas de graduación y retención.
2. Proporción de estudiantes con experiencias y destrezas prácticas realizando investigación o extensión para su mejoramiento profesional.
3. Foros de investigación subgraduada realizados.
4. Número de presentaciones científicas en y fuera de Puerto Rico.
5. Número de publicaciones científicas en que participan estudiantes.
6. Proporción de estudiantes graduados con ayudantías de investigación.
7. Inversión y gasto en mantenimiento para instalaciones, espacios académicos y equipos.
8. Número de cursos nuevos, números de cursos híbridos, cursos en línea, concentraciones menores, programas y cambios curriculares creados e implantados. Número de videos para cursos en línea.
9. Número de personal docente contratado en el departamento.
10. Número de actividades extracurriculares y número de estudiantes participantes.
11. Grado de aprendizaje estudiantil en las áreas de comunicación escrita y de microeconomía.
12. Cantidad de becas y ayudantías otorgadas de fondos externos para estudiantes.
13. Secuencia curricular mínima y requerida establecida, cursos para los cuales profundidad ha sido definida, grado de coherencia entre cursos del currículo.
14. Número de reuniones con miembros de la industria de alimentos con el propósito de auscultar necesidades relacionadas a recursos humanos.

ENSEÑANZA NO FORMAL

1. Número de capacitaciones ofrecidas a Agentes Agrícolas, Economistas del Hogar, agricultores, comunidades, jóvenes 4H, familias y consumidores y otro tipo de audiencia por parte de la facultad del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural con descarga en el Servicio de Extensión Agrícola.
2. Número de horas contacto en capacitaciones, cursos cortos y conferencias ofrecidas.
3. Cantidad de material educativo y guías curriculares publicadas haciendo uso de las tecnologías de información para la divulgación de materia técnica o práctica nuevas.
4. Número de guías curriculares, talleres o capacitaciones nuevas preparadas y publicadas haciendo uso de los sistemas de información.
5. Cantidad de personal docente adscrito a los departamentos académicos contratados
6. Número de créditos de empleados en equivalente tiempo completo, en realizar tareas de extensión.
7. Número de guías curriculares y material educativo para ser utilizado por los Agentes Agrícolas.
8. Índice de necesidades de mantenimiento para instalaciones, espacios académicos y equipos.

OBJETIVO 2

FORTALECER LA INVESTIGACIÓN Y LA LABOR CREATIVA

El Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural ha servido históricamente el propósito de ofrecer dinamismo a la UPR-RUM para continuar haciéndolo, mediante la investigación y labor creativa.

El promover e incentivar la investigación y la labor creativa redundan en un ambiente educativo que fomenta el reto intelectual, el crecimiento profesional y el aprendizaje continuo entre profesores y estudiantes. Las mismas representan un fortalecimiento institucional indispensable para lograr autonomía fiscal y lograr así el apoyo de nuevas iniciativas que mejoren la calidad del ambiente educativo.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 2

1. Fomentar la investigación por la Facultad del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural para desarrollar, demostrar y adoptar nuevas tecnologías en Puerto Rico y estar a la vanguardia en la investigación.
2. Fomentar el desarrollo de proyectos innovadores y altamente rentables que promuevan el desarrollo rural y agroindustrial y que redunden en un ambiente educativo fomentando el reto intelectual, el crecimiento profesional y el aprendizaje continuo entre docentes y estudiantes.
3. Motivar a la Facultad del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural que realiza investigación y proyectos de labor creativa ambos con fondos externos, a que divulgue los hallazgos a los departamentos académicos, Agentes Agrícolas, Economistas del Hogar, la comunidad universitaria y a sus pares internacionales.
 - a. Divulgar la investigación y proyectos de labor creativa en su campo profesional mediante publicaciones en revistas arbitradas, revistas no arbitradas, afiches, cartas circulares, seminarios, conferencias, charlas y en los medios de comunicación masiva impresa y en línea.
 - b. Fomentar que los docentes asistan a eventos de divulgación de investigación y proyectos de labor creativa presentados por sus colegas del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural y de otros departamentos del Colegio de Ciencias Agrícolas.
4. Promover la colaboración multidisciplinaria en unidades del sistema universitario u otros organismos para adelantar la agenda de investigación y labor creativa del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural.

5. Proveer las herramientas, infraestructura, equipo, tecnologías necesarias y apoyo administrativo para realizar efectivamente la investigación y los proyectos de labor creativa en las áreas de educación, investigación y extensión de manera que el personal docente contribuya al desarrollo del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural y del Colegio de Ciencias Agrícolas.
 - a. Proveer ayudantes de cátedra al personal docente con tarea en enseñanza formal y que cuente con fondos externos, para aliviar la carga académica del docente y pueda continuar produciendo investigación y labor creativa. El tiempo que dedicará el ayudante de cátedra al docente estará basado en la cantidad de fondos externos del proyecto y los objetivos del proyecto.
 - b. Proveer asociados y asistentes de investigación al personal docente con tarea en investigación y extensión y que cuente con fondos externos, para aliviar la carga académica del docente y pueda continuar produciendo investigación y labor creativa. El tiempo que dedicará estos profesionales estará basado en la cantidad de fondos externos del proyecto y los objetivos del proyecto.
 - c. Implantar una estructura administrativa ágil y dinámica para ayudar al docente con la administración de fondos externos, *“post award”*.
 - d. Proveer ayuda y asesoramiento tecnológico a la facultad para asistirlo y lograr maximizar el uso de los recursos.
6. Fomentar la otorgación de ayudantías y/o jornales a estudiantes graduados y sub-graduados en los proyectos de fondos externos para que los estudiantes cuenten con experiencias y destrezas prácticas realizando investigación y extensión.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 2

1. Número de créditos en tareas de investigación y/o proyectos de labor creativa.
2. Número de proyectos de investigación y/o labor creativa con fondos externos, por número de empleados en equivalente tiempo completo.

3. Cantidad de fondos externos captados para proyectos de investigación y labor creativa.
4. Número de publicaciones en revistas arbitradas, publicaciones en revistas no arbitradas, presentaciones, conferencias, cartas circulares, por número de empleados en equivalente tiempo completo dedicados a la investigación.
5. Número de ayudantías y de jornales a estudiantes otorgadas con proyectos de fondos externos.
6. Número de presentaciones orales, presentaciones de afiches y de artículos en revistas arbitradas y no arbitradas para divulgar los logros de los proyectos de investigación y de labor creativa con fondos externos.

OBJETIVO 3

PROYECTAR GLOBALMENTE AL RECINTO A TRAVES DE LAS UNIDADES DEL COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

El Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural tiene la capacidad de proyectar exitosamente al mundo, las áreas de estudio propias del Departamento de manera positiva, los miembros del Departamento son profesionales con capacidad y un alto compromiso en las tres unidades que la componen; Facultad, Estación Experimental Agrícola y Servicio de Extensión Agrícola.

1. Fomentar el que profesores y estudiantes participen de congresos y presentaciones (presencial o en línea) representando al Colegio de Ciencias Agrícolas.

Los miembros del Departamento aprovecharán los proyectos de investigación o iniciativas en las que son líderes o colaboradores para dar participación a los estudiantes y presentar los resultados de su investigación o los logros obtenidos a través de las iniciativas educativas en Congresos Nacionales e Internacionales. Esta participación posicionará el Colegio de Ciencias Agrícolas como una Universidad que integra la enseñanza con la investigación y la divulgación; lo que se espera de los Departamentos integrados. Todos sus miembros pueden colaborar en las actividades de docencia, investigación y divulgación. Esta fortaleza proyectará el Departamento con mayor fortaleza. Tanto en Estados Unidos

como en Latinoamérica se llevan a cabo Congresos, Foros o Grupos de Trabajo de prestigio donde los miembros del Departamento pueden participar mostrando los resultados de trabajos que se realizan en nuestra popularidad para presentar los resultados de los trabajos que realizan los miembros departamentales. Esta es una forma económica, rápida y ágil para que otras universidades o centros de investigación en cualquier lugar del mundo conozcan quienes somos y que hacemos.

2. Recibir, iniciar y evaluar contratos y convenios para la interacción entre el Colegio de Ciencias Agrícolas y otras entidades.

La Universidad de Puerto Rico es considerada en muchos lugares del mundo una universidad americana en español. Además, de acuerdos de colaboración para intercambio de docentes y estudiantes con universidades americanas, podemos hacerlo con universidades latinas o caribeñas con las que tenemos similitudes en idioma, clima, cultivos, producción animal. La Universidad de Puerto Rico tiene prestigio en Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe. Ante la crisis económica que afecta a Puerto Rico y a nuestros vecinos del mundo, el Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural tiene una gran oportunidad de preparar seminarios, talleres, cursos cortos, conferencias relacionadas con diversas áreas de la economía agrícola, los agro-negocios y la sociología rural que pueden ofrecerlas de manera presencial o virtual a través. Nuestro personal puede hacer convenios para intercambio de docentes con universidades para labor de educación, investigación y divulgación; esta gestión tendría el efecto de atraer estudiantes y/o recursos al Departamento.

3. Proveer mayor apoyo a la Oficina de Programas Internacionales para que tenga la capacidad y los recursos para dirigir estos esfuerzos en el Colegio de Ciencias Agrícolas.

Los miembros del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural pueden apoyar la Oficina de Programas Internacionales (OPI) organizando congresos, foros, cursos, talleres relacionados a la disciplina. De concretarse acuerdos para la celebración de actividades de este tipo, la localización de Puerto Rico en el Caribe es ventajosa para la participación de caribeños y latinoamericanos que se benefician de compartir el idioma (mayormente español o inglés) y de la cercanía. El idioma, la calidad de la educación y las especialidades que se ofrecen en el Departamento hacen atractivos nuestros ofrecimientos a estudiantes internacionales. El establecimiento de acuerdos de colaboración para

intercambio de profesores es otra de las áreas donde OPI puede colaborar con un protocolo establecido para estos casos, tomando en cuenta que la disciplina de economista agrícola ha sido una de difícil reclutamiento, por lo que los ofrecimientos tendrán demanda para estudiantes. Fomentar el desarrollo de eventos con entidades y asociaciones internacionales para que sean auspiciadas y coordinadas en colaboración con OPI, parte del Colegio de Ciencias Agrícolas. El efecto multiplicador de este tipo de promoción es importante para la proyección del Departamento y del Colegio.

4. Fomentar el desarrollo de eventos con entidades y asociaciones internacionales para que sean realizadas en el Colegio de Ciencias Agrícolas.

Estos eventos se viabilizan con la participación activa de los miembros del Departamento en organizaciones y entidades internacionales. La administración del Departamento, el Decanato del CCA, OPI y Rectoría tienen que ser proactivos promoviendo los mismos y al menos al principio ofrecer respaldo económico. Si las oficinas administrativas manifiestan su interés en recibir estos eventos en Puerto Rico, su interés debe traducirse en peticiones expresas de la Oficina de OPI y el compromiso de respaldo. Estos eventos son una gran responsabilidad, pero podemos y sabemos organizar este tipo de evento. Un buen resultado nos proyecta al mundo como Departamento y Colegio de Ciencias Agrícolas. La inversión paga en beneficios y prestigio.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 3

1. Número de actividades de intercambio, congresos y presentaciones.
2. Proporción de estudiantes y profesores que participan en las actividades educativas de intercambio.
3. Nivel de satisfacción de los participantes en las actividades educativas de intercambio y demás eventos realizados.
4. Número de acuerdos de colaboración, convenios con entidades, conferencias y capacitaciones del exterior que se realicen en Puerto Rico.
5. Número de estudiantes internacionales.

OBJETIVO 4

AUMENTAR Y DIVERSIFICAR LAS FUENTES DE INGRESO DEL COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

El Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural tiene la capacidad de contribuir a aumentar y diversificar las fuentes de fondos del Colegio de Ciencias Agrícolas a través de las áreas de especialidad de los miembros del Departamento. Los miembros de las tres unidades del Departamento integrado pueden hacer una contribución considerable, siendo las áreas de estudio del Departamento de difícil reclutamiento en sus tres unidades; Facultad, Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión Agrícola.

1. Promover la búsqueda de fondos externos para proyectos en las áreas de educación, investigación y extensión cuyos objetivos sean el promover el desarrollo agrícola, social y económico de Puerto Rico.
 - a. La búsqueda de fondos externos representan una economía para la Universidad y el espacio para atender necesidades indelegables con los fondos que se liberan y la oportunidad para el docente de estudiar asuntos que si no forman parte de las prioridades institucionales no podría estudiarlos. Los fondos externos permiten realizar investigaciones noveles y/o establecer iniciativas importantes o únicas. Las Certificaciones 13-14-002 y 13-14-110 de la Junta Administrativa que crean el incentivo institucional y el diferencial de salario base docente es un incentivo para docentes con altos rendimientos. Los beneficiarios de una o ambas Certificaciones beneficia al líder de proyecto y a la Institución, al líder de proyecto por los beneficios económicos, reconocimiento profesional y al Departamento, ya que se liberan fondos que revierten al mismo para beneficio de sus miembros.
 - b. Trabajar y evaluar un formato con elementos básicos para presentar propuestas con posibilidades de éxito en el Departamento y que esté disponible para los interesados. Establecer guías claras para la preparación de propuestas para hacerlas disponibles a los miembros interesados en presentar propuestas competitivas. Promover y facilitar la participación de los docentes del Departamento en talleres y seminarios de capacitación en la preparación de propuestas exitosas.

2. Optimizar el uso de los recursos fiscales existentes para poder cumplir con el Plan Estratégico del Colegio de Ciencias Agrícolas y con nuestra misión y visión.

El Director de Departamento hará un uso responsable de los recursos asignados y velará que los recursos limitados se maximicen, para cumplir con la misión y la visión departamental. Una forma de optimizar los recursos fiscales es contribuir con el docente para la obtención de fondos externos. Si se requieren adiestramientos y capacitación viabilizará los mismos para que el docente tenga mayor posibilidad de éxito y pueda acceder al incentivo institucional y diferencial salario base docente (DSBD), por FTE. El personal bien preparado y motivado tendrá mayores posibilidades de éxito en actividades que beneficien de manera directa o indirecta el Departamento. Aumentar los ingresos propios para atender las necesidades de enseñanza, investigación y extensión mediante la creación de acuerdos colaborativos que redunden en beneficios económicos para la institución. Un docente cómodo con el proceso de búsqueda de fondos repetirá la experiencia, por lo que el Director de Departamento debe ser facilitador en el proceso.

3. Promover las prácticas intramurales entre el personal docente y proveer apoyo administrativo para realizar las mismas.

Promover el establecimiento de acuerdos colaborativos para prácticas intramurales en las áreas de especialidad de los miembros del Departamento en la Universidad o con agencias públicas o privadas. Estas actividades generarán fondos que serán beneficiosos para el docente y el Departamento. Los fondos que se generen serán una de las guías para medir el éxito del trabajo realizado, así como la satisfacción de los clientes que puede redundar en nuevas solicitudes de servicios profesionales.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 4

1. Número de adiestramientos ofrecidos al personal docente y no docente para el manejo óptimo de los recursos.
2. Número de proyectos con fondos externos y/o acuerdos colaborativos.

3. Cantidad de docentes con prácticas intramurales y otros servicios ofrecidos.
4. Total y proporción de ingresos generados por fondos externos.
5. Número de personas con incentivo institucional y diferencial salario base docente (DSBD), por FTE.
6. Nivel de satisfacción del personal docente durante el proceso de búsqueda de fondos.
7. Porcentaje del presupuesto asignado en relación al presupuesto planificado multianual.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 5

1. Dedicar recursos para la simplificación y automatización de procesos internos críticos.
 - a. Utilizar el Centro-Laboratorio de Computadoras administrado por el Departamento (AP-202) para atender y facilitar procesos de ajustes a matrícula para estudiantes subgraduados y graduados.
 - b. Capacitar continuamente al personal administrativo para garantizar la eficiencia de los procesos.
2. Establecer el manejo eficaz de los recursos humanos, financieros y físicos para que el Departamento opere de manera ágil y eficiente.
 - a. Establecer nuevos procesos electrónicos que agilicen diferentes procedimientos administrativos en el departamento (por ejemplo; solicitud y aprobación de viajes, asistencia, uso del salón AP-202, equipos, etc.
 - b. Reevaluar la necesidad de un de un director(a) asociado(a).

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 5

1. Proporción de procesos y servicios críticos revisados y mejorados.
2. Nivel de satisfacción de la comunidad universitaria (docentes, no docentes y estudiantes) con los procesos administrativos y reglamentarios claves.
3. Número de capacitaciones del personal administrativo en procesos de matrícula.
4. El organigrama reevaluado en términos de estructura administrativa y sus responsabilidades.
5. Número de procesos electrónicos que agilicen diferentes procedimientos administrativos.

OBJETIVO 6

INSTITUCIONALIZAR UNA CULTURA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y AVALÚO

La visión y misión del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural del Colegio de Ciencias Agrícolas va dirigida a mantenerse a la vanguardia en la educación, investigación y extensión para así contribuir positivamente al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña y el bienestar de la comunidad global. Las prioridades presentadas en el Plan Estratégico se evaluarán con un avalúo que evidencie la eficiencia y realización de las actividades comprometidas. El Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural está comprometido con la revisión y actualización continua de los planes basados en el análisis de las necesidades y las ejecutorias.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 6

1. Desarrollar un sistema de recolección de datos y revisión de prioridades anualmente.

2. Fortalecer el comité planificación estratégica y avalúo con representación de las tres unidades: la Facultad de Ciencias Agrícolas (FCA), Estación Experimental Agrícola (EEA) y el Servicio de Extensión Agrícola (SEA).
3. Mantener actualizadas y publicar en la página de internet del Departamento, los resultados de las métricas adoptadas.
4. Desarrollar un sistema que permita relacionar las decisiones administrativas, académicas y presupuestarias en las prioridades establecidas en nuestro Plan Estratégico.
5. Desarrollar un Plan de Avalúo que demuestre la producción y las ejecutorias de las diferentes unidades en el Departamento.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 6

1. Nivel de captación del presupuesto destinado a atender los Objetivos definidos en el Plan Estratégico del Colegio de Ciencias Agrícolas.
2. Proporción de métricas impactadas positivamente en cada ciclo de dos años.
3. Nivel de cumplimiento con el plan estratégico y los planes de avalúo de las diferentes unidades (enseñanza y administrativo).
4. Número de formularios recibidos con recomendaciones para el Comité de Planificación y Avalúo.
5. Número de recomendaciones aprobadas por el Comité de Planificación y Avalúo.
6. Número de recomendaciones del Comité de Planificación y Avalúo al director con la finalidad de atemperarlos al Plan Estratégico.
7. Resultado de avalúo de los comités con énfasis en la atención brindada a los objetivos del Plan Estratégico del Recinto, la Facultad de Ciencias Agrícolas y el Departamento.

OBJETIVO 7

FORTALECER EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y “ORGULLO COLEGIAL”

Cada profesional se forja ante unos pilares de sabiduría que fueron profundamente analizados por instituciones universitarias. El egresado del Departamento recibe un cúmulo diverso y multidisciplinario de experiencias que fueron ampliamente analizadas para satisfacer las exigencias del mundo laboral. Las experiencias que atraviesa ese candidato-estudiante-graduado a través de su vida universitaria determinarán el grado de apego o vinculación que desarrolle hacia el lugar en donde se forjó, en este caso el Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural.

Es de suma importancia el que toda institución le brinde atención a todos los aspectos relevantes de la experiencia universitaria, que a su vez redundará en sentimientos positivos hacia el lugar de su formación y le ayudará como ex alumno a que encamine a futuros profesionales de las Ciencias Agrícolas.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 7

1. Proveer servicios de apoyo e infraestructura de excelencia a nuestros estudiantes.
2. Fortalecer la comunicación efectiva y la confianza entre los diferentes sectores de la comunidad universitaria.
3. Incentivar y apoyar la participación de estudiantes en la Asociación de Estudiantes de Economía Agrícola y Agronegocios (AEEA), actividades extracurriculares y co-curriculares.
4. Fortalecer los vínculos con los ex alumnos, agencias gubernamentales y federales y las comunidades circundantes, promoviendo su participación como colaboradores en el quehacer académico.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 7

1. Nivel de satisfacción estudiantil con los distintos aspectos de la vida universitaria.
2. Número de solicitudes, admitidos y nivel de ocupación.

3. Proporción de estudiantes participando en la Asociación de Estudiantes de Economía Agrícola y Agronegocios.
4. Índice de necesidades de mantenimiento para instalaciones y espacios académicos.

OBJETIVO 8

IMPACTAR A NUESTRA SOCIEDAD PUERTORRIQUEÑA

El Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural mediante sus tres unidades: la Facultad de Ciencias Agrícolas (FCA), Estación Experimental Agrícola (EEA) y el Servicio de Extensión Agrícola (SEA) tiene el potencial de impactar positivamente directamente en la sociedad puertorriqueña. La Facultad del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural lo hace mediante la enseñanza formal a través de la facultad adscrita a los departamentos académicos. La Estación Experimental Agrícola mediante la investigación de asuntos referentes a la economía agrícola, los agronegocios y desarrollo comunitario. El Servicio de Extensión Agrícola mediante su programa educativo a través de las cuatro unidades programáticas: Agricultura, Mercadeo y Recursos Naturales; Ciencias de la Familia y el Consumidor; Juventudes y Clubes 4-H; y Desarrollo de los Recursos de la Comunidad.

Además, de dicho impacto directo, Puerto Rico recibe del Departamento de Economía Agrícola y Sociología Rural del Colegio de Ciencias Agrícolas – Recinto Universitario de Mayagüez, servicios adicionales de dos formas distintas:

- (1) recibiendo atención directa de los expertos en las distintas áreas del conocimiento de la Facultad.
- (2) recibiendo egresados aptos y con valores positivos con el compromiso de aportar a su país.

ESTRATEGIAS OBJETIVO 8

1. Fomentar el que nuestros docentes utilicen sus conocimientos y peritaje para atender las necesidades de nuestro país a través del estudio y análisis de política pública y la discusión pública de los problemas apremiantes del país.
2. Viabilizar proyectos que contribuyan con el desarrollo económico, social y agrícola de Puerto Rico.

3. Viabilizar la participación estudiantil en proyectos comunitarios, proveyendo espacio para estas actividades en los currículos universitarios.
4. Fortalecer en nuestros alumnos, personal docente y no docente, los valores fundamentales de la ética, justicia y honestidad.
5. Promover una mentalidad comercial, empresarial y de liderazgo entre la comunidad académica.
6. Participar activamente en foros públicos como procesos legislativos, vistas públicas de agencias gubernamentales y charlas educativas que resalten la necesidad de la protección de los terrenos agrícolas y recursos naturales.

MÉTRICAS PARA EVALUAR LOS AVANCES DEL OBJETIVO 8

1. Número de publicaciones en revistas académicas o profesionales que contengan análisis de política pública sobre temas de economía agrícola, economía aplicada, agronegocios, la industria de alimentos o sociología rural.
2. Número de análisis que contengan análisis de política pública sobre temas de economía agrícola, economía aplicada, agronegocios, la industria de alimentos o sociología rural.
3. Número de libros o capítulos de libros que contengan análisis de política pública sobre temas de economía agrícola, economía aplicada, agronegocios, la industria de alimentos o sociología rural.
4. Número de artículos o columnas de periódico que discutan temas de economía agrícola, economía aplicada, agronegocios, la industria de alimentos o sociología rural.
5. Número de entrevistas o programas de radio que discutan temas de economía agrícola, economía aplicada, agronegocios, la industria de alimentos o sociología rural.
6. Número de estudiantes participando en proyectos de investigación y extensión.

7. Número de proyectos realizando tareas de extensión por área programática.
8. Número de propuestas sometidas cuyo objetivo principal sea el resolver un problema de la industria agrícola de Puerto Rico, agronegocios, la industria de alimentos o el desarrollo comunitario.
9. Número de propuestas sometidas y aprobadas cuyo objetivo principal sea el resolver un problema de la industria agrícola de Puerto Rico, agronegocios, la industria de alimentos o el desarrollo comunitario.
10. Número de horas dedicadas a talleres sobre temas relacionados a la economía agrícola, economía aplicada, agronegocios, la industria de alimentos o sociología rural.
11. Número de personas en la comunidad beneficiada por talleres sobre temas relacionados a la economía agrícola, economía aplicada, agronegocios, la industria de alimentos o sociología rural.
12. Número de horas dedicadas a talleres sobre temas relacionados a la ética y la justicia en los agronegocios, la industria de alimentos o desarrollo comunitario agrícola.
13. Número de horas dedicadas a la asesoría de entidades privadas o públicas en problemas relacionados a la industria agrícola de Puerto Rico, agronegocios, la industria de alimentos o el desarrollo comunitario.
14. Número de asesorías y charlas educativas para la protección de los terrenos agrícolas y recursos naturales.

Comité de Planificación y Avalúo Departamental 2015-2016

Prof. Mildred Cortés Pérez (EEA)

Dr. Mario Julio Barragán Arce (FAC)

Dr. Julio César Hernández Correa (EEA)

Prof. Luis R. Mejía Maymí (SEA)

Prof. Flor M. Delgado (FAC)

Michael García, Representante Estudiantil

Dr. Alwin J Jiménez Maldonado, Director Departamento de Economía Agrícola
& Sociología Rural